

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24243 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Núcleos: Grixó, en Grixó, término municipal de Padrenda (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Asunto: Autorización de vertido de aguas residuales urbanas, con un volumen máximo anual de 9.556,000 m³.

Expediente: V/32/00119N

Peticionario: Ayuntamiento de Padrenda

Vertido 1: NO3202472 Saneamiento - Grixó 1

Nombre del río o corriente: Deva **/Deva **

Vertido 2: NO3202935 Saneamiento - Grixó 2

Nombre del río o corriente: Gorgua/Gorgua

Punto de localización: Grixó

Término municipal y provincia: Padrenda (Ourense)

Título: Expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Núcleos: Grixó.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales urbanas de Núcleos: Grixó, término municipal de Padrenda (Ourense).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO3202472 Saneamiento - Grixó 1

- Decantador-digestor
- Filtro biológico
- Cámara e descarga
- Arqueta de control de vertido
- Pozo filtrante (4 unidades)

Vertido 2: NO3202935 Saneamiento - Grixó 2

- Decantador-digestor
- Filtro biológico

- Cámara de descarga
- Arqueta de control de vertido
- Pozo filtrante (4 unidades)

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 10 de julio de 2026.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A260031816-1